



Santiago, 10 DIC 2013

CARTAN° 733

Señora

[Redacted Name]

Santiago

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 22 de Noviembre de 2013 derivada del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la solicitud Folio N°AR-001-C-00000119, mediante la cual se solicita:

"Cambio de Uso de Suelo desde el año 2007 hasta el año 2013 en las comunas de Petorca y Cabildo; con nombre del dueño del terreno, N° de hectáreas, localidad y/o comuna, año de cambio o de solicitud aprobada, localización en Shape, KMZ u otra. Esta información es para la elaboración del diagnóstico del estudio: "Plan Regulador Intercomunal Satélite Petorca-Cabildo", que actualmente desarrolla la empresa NÓMADE Consultores Información Adicional

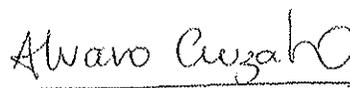
Derivación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con Ord. N° 7244/2013, del 21-11-2013, del Jefe de División Jurídica, Sr. Pablo José Willson Avaria".

En relación a su consulta, le comunico a usted que de acuerdo a la información emanada de la Seremi de Agricultura de la Región de Valparaíso, los documentos requeridos ya le fueron entregados de manera personal el día jueves 21 de noviembre de 2013 por parte del profesional de apoyo, Manuel Vergara.

Para mayor información o dudas, le sugiero contactarse con la Encargada de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la esa Seremi, Ximena Molina, al correo electrónico ximena.molina@minagri.gob.cl, o bien, al teléfono 33-310259.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



ALVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



MINUTA

Quillota, 06 de diciembre de 2013

En relación a consulta recibida el día 22 de noviembre de 2013, en marco Ley de Transparencia 20.285, relativa a:

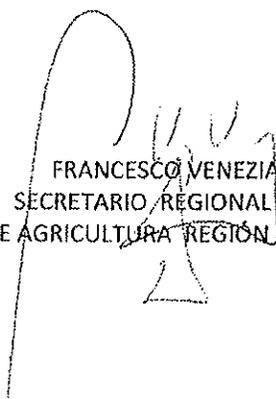
"Cambio de Uso de Suelo desde el año 2007 hasta el año 2013 en las comunas de Petorca y Cabildo; con nombre del dueño del terreno, N° de hectáreas, localidad y/o comuna, año de cambio o de solicitud aprobada, localización en Shape. KMZ u otra. Esta información es para la elaboración del diagnóstico del estudio: "Plan Regulador Intercomunal Satélite Petorca-Cabildo", que actualmente desarrolla la empresa NÓMADE Consultores.

Información Adicional

Derivación del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con Ord. N° 7244/2013, del 21-11-2013, del Jefe de División Jurídica, Sr. Pablo José Willson Avaria".

Ésta Secretaria Regional, recibe el jueves 21 de noviembre del presente año a las Srtas.: Francisca Fuentes y Sasha Besoain de la Consultora Nómade, las cuales recolectaron la información asociada a los cambios de usos de suelo y a las sub-divisiones prediales entre los años 2007 y 2013, en las comunas de Petorca y Cabildo. Fueron atendidas por el Profesional de Apoyo de Subdivisiones prediales y Cambios uso de suelo.

Sin otro particular, le saluda atentamente


FRANCESCO VENEZIAN URZÚA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA REGIÓN DE VALPARAISO

DISTRIBUCIÓN:

-Archivos.
-FVU/XMA